

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 219/2020
PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio CJE/488/2023 y anexos de Miguel Ángel Méndez Montes, quien se ostenta como Consejero Jurídico del Estado de San Luis Potosí.	22828

Las documentales de referencia fueron recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

I. Personalidad. Agréguese al expediente el oficio y los anexos del Consejero Jurídico del Estado de San Luis Potosí, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹, por los que pretende desahogar el requerimiento solicitado en autos.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. No ha lugar a acordar de conformidad, toda vez que de la revisión de los anexos que adjunta es posible advertir que remitió el Periódico Oficial de la entidad correspondiente al Decreto 692, por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, materia de impugnación en el presente medio de control constitucional, y fue **omiso** en remitir el Periódico Oficial de la entidad donde consta la publicación del Dictamen diez por el que se aprobó el Decreto que reforma los artículos, 4° en sus fracciones, XXXVIII, y XLIII, 11 en su fracción IV, 19, 31 en sus fracciones, IX, y X, 34, 37 en su párrafo segundo, 50 en su fracción VIII, 59, la denominación del Título Cuarto, 64, 67 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, II, III, VIII

¹ De conformidad con la documental que exhibe para tal efecto y en términos del artículo 45, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, que establece lo siguiente:

Artículo 45. A la Consejería Jurídica del Estado corresponde el despacho de los siguientes asuntos:
(...)

X. Representar al Gobernador en las acciones y controversias a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
(...).

y IX, 68 en su párrafo segundo, 69 en sus fracciones, IV y VII, 70, 71, 73 en sus párrafos, primero, y tercero, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, la denominación del Título Sexto, 99, 100, 101, 102, y 103; adiciona, a los artículos, 67 la fracción X, 68 un párrafo, este como último, en el Título Cuarto el Capítulo VI Del Consejo Técnico y Científico Archivístico, con el artículo 81 BIS; y deroga, del artículo 4° la fracción XLI, los artículos, 65 y 66, y del artículo 69 las fracciones VIII a XV, el artículo 72, del Título Cuarto el Capítulo IV y los artículos 76 a 79, y los artículos, 104 a 111 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, aprobado por el Congreso estatal.

III. Requerimiento. Por lo anterior, **se requiere al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, por conducto de quien legalmente lo representa, para que, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a este Máximo Tribunal un ejemplar del Periódico Oficial de la entidad; o bien, copia del documento atinente, debidamente certificado y suscrito por el servidor público facultado para tales efectos y de conformidad con la legislación estatal aplicable; donde conste la publicación del Dictamen diez por el que se aprobó el Decreto que reforma los artículos citados en el párrafo que antecede de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, aprobado por el Congreso estatal.**

Además, se hace de su conocimiento que el apercibimiento decretado en proveído de once de diciembre de dos mil veintitrés, continua vigente.

IV. Habilitación de días y horas. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese; por lista y por oficio al Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:34Z / 25/04/2024T12:03:34-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	b9 b5 a9 42 1a 53 e1 5b 8c 38 23 ba a5 06 1a fe e2 20 85 7f 3d 8a 1f 33 99 ca 6d 28 df 6d 07 65 26 c2 4e d6 82 bf e2 8d 63 1b 09 43 5a db 39 b8 b3 27 b6 a7 03 f2 0b 0a 32 ea cf e0 62 0c dd 29 5e e8 b4 bd ff de 82 53 82 fc 31 3e 7a f3 60 6c 5d 05 8c 89 19 ef 0a 33 79 c4 30 22 11 14 2d b8 94 5b 52 51 59 66 66 83 01 74 e5 40 64 3b ae 3d 57 ba 17 bd 75 a9 88 6d da 4b 9f 69 9b d2 f4 51 eb fc 86 b4 41 e4 bd 28 36 5a 6b b3 cb 64 e0 de a8 9f d4 6f ee 3a d0 a0 5e d0 bb 98 46 bc ea 48 14 de c3 cf 55 fb ec 51 57 c1 dd fb e9 de 85 c0 24 b1 bc 03 4b 59 95 77 6e d8 15 b4 21 9e 85 1a a6 d3 6e 22 03 61 00 cc 6c 42 8d 47 af 39 07 cf 2d a0 79 21 ad 1f 0d ef 06 58 62 a7 7a d8 14 77 59 18 d2 a5 97 12 95 82 8a ff 90 95 66 d0 0e 92 68 1f e2 29 f3 a3 26 11 c4 48 b0 f9 16 f2 09 06			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:45Z / 25/04/2024T12:03:45-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T18:03:34Z / 25/04/2024T12:03:34-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7056819			
	Datos estampillados	B976EA34D4DEF76888132EA5970CC4F23AAF94ADB4E00F83BD008633C0DFBB6E			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:39:33Z / 25/04/2024T09:39:33-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	92 54 f5 4b e9 b8 42 d2 ce c1 88 cb a2 2f 56 6f 7b 3d dc 57 71 20 86 d4 9b 63 ab 0e c0 8a d9 b7 04 db 60 fe 9a d4 ad cc 1c 1f 02 f3 0d eb ba d8 f6 52 5a 48 3b 70 f3 30 75 02 5a 74 50 6d f6 82 28 ce ee 88 47 fd 02 78 bb 18 b7 80 f4 22 0e 37 25 22 41 5f 0c 35 d6 a7 8b 21 45 3e d5 38 aa e8 c7 c4 fa ec c1 85 37 19 ef ba e9 5e a1 7b cb ad 75 fb 78 98 fc 35 61 82 a6 d2 aa e9 24 2e b8 af a6 53 f4 46 d9 17 3b 3f ca 01 00 cf 56 53 1a 01 f6 f4 ab 8d 0e 56 c3 b3 82 1e 76 38 f0 a2 68 9a a7 29 55 38 4b d9 41 db cb 73 bc 2f 85 24 f8 71 e5 ef 1d 9c 17 44 9e 3e b6 97 e2 d2 a6 eb e3 47 f1 67 83 b4 86 36 88 45 88 c1 6d 5b dc f6 ae 87 e4 d5 7b 2d d2 30 35 d6 5c 45 6c d6 ff a1 19 b2 0f 55 9b d2 51 5a 60 03 3d 5c 71 92 cc 2e ea 61 a5 a1 b0 e8 99 96 3a 1e fc 5a a5 57 c8 1d 7a 12			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:39:33Z / 25/04/2024T09:39:33-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	25/04/2024T15:39:33Z / 25/04/2024T09:39:33-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7055339			
	Datos estampillados	65055834C2D775BB0E2F1E91B86F7B5F9285707CC78B62BFB8DE4371135A9266			